

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011

MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA
JUVENTUD

Índice

Carta

1. Resumen Ejecutivo	4
2. Resultados de la Gestión año 2011	6
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios	6
3. Desafíos para el año 2012.....	11
4. Anexos.....	12
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	13
Anexo 2: Recursos Humanos	19
Anexo 3: Recursos Financieros	25
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011	34
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	38
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas	39
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011	40
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	41
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	42

Carta Presentación del Ministro del ramo

El Ministerio de Desarrollo Social tiene por misión el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social. En su accionar busca velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, a nivel nacional y regional.

La labor del Instituto Nacional de la Juventud es esencial para el desarrollo de políticas públicas de carácter social en el segmento joven, destacando el año 2011 el programa País Joven que ha fomentado el emprendimiento y participación de los jóvenes en el desarrollo del país en los ámbitos público, político y social; el programa Asociatividad y Ciudadanía Juvenil, que ha otorgado a jóvenes vulnerables, más accesibilidad a tecnologías de información y comunicación, oportunidades de capacitación y de desarrollo formativo; el programa Observatorio de Juventud que ha puesto a disposición del gobierno y la ciudadanía en general estudios e información actualizada sobre juventud; y finalmente, el programa Tarjeta Joven, que ha apuntado al empoderamiento económico de los jóvenes y su inclusión social a través del acceso a bienes y servicios a precios rebajados mediante convenios interinstitucionales con organismos públicos y privados.

Esta agenda programática ejecutada por el Instituto Nacional de la Juventud ha cumplido de manera exitosa los desafíos durante el 2011 y esperamos continuar manteniendo y desarrollando programas que apunten a los jóvenes, especialmente los más vulnerables, con el fin de disminuir la brecha de la desigualdad social de nuestra juventud.



JOAQUÍN LAVÍN INFANTE
MINISTRO DE PLANIFICACIÓN

1. Resumen Ejecutivo

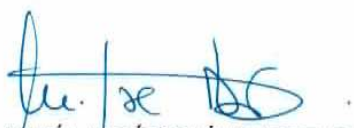
El Instituto Nacional de la Juventud, es un organismo técnico encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, la planificación y la coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles. Para ello, nuestro público objetivo ha sido definido como todas aquellas personas entre 15 y 29 años. Corresponde a un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, y se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social. En cuanto a su estructura organizacional, el Instituto cuenta con una Dirección Nacional a nivel central y 15 Direcciones Regionales, con una dotación efectiva de 159 funcionarios en todo el País.

Debemos destacar el 2011 como el año de la implementación de un importante programa para los jóvenes denominado PAIS JOVEN, éste programa nace con el fin de cumplir con uno de los compromisos presidenciales del 21 de mayo de 2010 y su objetivo principal es promover la participación social y pública de la juventud chilena a través del fomento y profundización de su compromiso ciudadano y democrático. Este programa ha tenido una ejecución presupuestaria de M\$1.131.197, alcanzando una cobertura de 7.351 jóvenes y 150 organizaciones de jóvenes o que trabajan en el ámbito juvenil a nivel nacional.

Otros beneficios orientados a nuestra juventud se plasman en el programa de Asociatividad y Ciudadanía Juvenil, que con una ejecución de \$755.445, permitió beneficiar a 57.644 jóvenes; el programa Observatorio de Juventud con un presupuesto ejecutado de M\$172.454, que ha generado y analizado información relevante en materia de juventud, permitiendo a quienes orientan su trabajo en este segmento etario, obtener insumos importantes para diagnosticar adecuadamente la problemática juvenil y generar oferta pública pertinente, además de dar orientaciones para el mejoramiento de las políticas públicas; y, el programa Tarjeta Joven, con una ejecución presupuestaria de M\$69.534, que permitió hacer entrega de 220.802 tarjetas, manteniendo un total de 687 convenios con empresas que ofrecen importantes descuentos en bienes y servicios de consumo juvenil.

Para el año 2012, nos hemos propuesto conocer más en profundidad la realidad juvenil para transformarnos en un referente en materias de juventud y aumentar nuestra visibilidad en materia programática. Ambos factores deben convertirnos en un actor útil para los jóvenes e instituciones que trabajan temáticas de juventud a nivel nacional e internacional.

Con miras a fomentar su empoderamiento y sentido de responsabilidad social se generarán programas de voluntariado que vinculen al joven con la comunidad. Este desafío se sustenta en la campaña de reconstrucción del Parque Torres del Paine, donde acudieron más de 10 mil jóvenes al llamado que el INJUV y CONAF hicieron para colaborar en esa importante obra. Se impulsará también la constitución y participación en organizaciones donde los jóvenes serán los gestores y responsables de las iniciativas. Un eje central de la actuación del INJUV para el año 2012 consiste en el fomento de la educación cívica como un mecanismo que permite lograr mayor participación joven en la sociedad, cuestión que visualizamos como una necesidad para el fortalecimiento de la democracia.



MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ FARAH
DIRECTORA NACIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

2. Resultados de la Gestión año 2011

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.

Programa PAIS Joven.

Esta línea programática concentra la mayor ejecución presupuestaria del servicio, logrando un gasto de \$M1.131.197, correspondiente al 98,69% del presupuesto asignado. Cabe señalar que este programa obedece a un compromiso del gobierno cuyo objetivo fue aumentar los niveles de participación de los jóvenes en el desarrollo del país. Importa destacar que el eje y el espíritu del programa es el servicio público y social, en este sentido, hemos concretado este proyecto fomentando el emprendimiento y la participación de los jóvenes en el desarrollo del país, principalmente en los ámbitos público, social, académico y cultural, el 2011 fue posible beneficiar a 7.351 jóvenes y a 150 organizaciones a nivel nacional en sus diferentes componentes y actividades los que se desglosan a continuación:

- **PAIS Joven Público (fomento de la participación pública-política):** Este componente ha ejecutado M\$177.763 y su objeto aumentar los niveles de participación pública de los jóvenes y disminuir los niveles de desconfianza de éstos hacia la política. Los 7.351 jóvenes beneficiarios de este componente participaron de las siguientes actividades:
 - a. **Escuelas de Ciudadanía:** Con un total de 3.589 alumnos de distintos colegios subvencionados y particulares subvencionados, esta actividad consistió en la aplicación de una metodología de intervención donde alumnos de escuelas secundarias de todo el país debían vivir un proceso cívico de elecciones municipales, asumiéndose cada equipo como parte de las distintas instancias de dicho proceso electoral.
 - b. **Desayunos Público:** Que con un total 1.587 jóvenes, apuntó a generar una instancia de conversación entre los jóvenes y una autoridad pública de carácter regional y cuyo objetivo es conversar temas de relevancia juvenil desde la esfera de las funciones del cargo de dicha autoridad regional.

- c. **Diálogos Participativos:** Beneficiando a 1.847 jóvenes que participaron en todas las regiones del país. Esta actividad generó una importante instancia de interrelación y comunicación entre los jóvenes y el INJUV, constituyendo un insumo de vital importancia respecto a los intereses juveniles en distintas temáticas como educación, salud, consumo de drogas y alcoholismo, política, economía, sociedad, entre otros.
 - d. **Prácticas Públicas:** 30 jóvenes realizaron un práctica profesional en algún servicio público a nivel nacional. Esta instancia fomentó el interés de los jóvenes por realizar su práctica profesional en el sector público.
 - e. **Relaciones Internacionales:** Con un total de 38 jóvenes beneficiados, esta actividad consistió en generar un intercambio cultural entre nuestros jóvenes y jóvenes de Corea del Sur y Argentina mediante dos encuentros con cada uno de los países mediante un convenio que sostiene Chile con ambos países.
 - f. **COREJUV:** Con un total de 260 participantes en todas las regiones del país, el Consejo Regional de Juventud es una instancia que agrupa a jóvenes militantes o participantes de los partidos políticos de sus regiones. El sustento de este consejo es su rol de asesoría en cada una de las direcciones regionales donde fue fundado, constituyendo un catalizador de las demandas juveniles que son plasmadas en reuniones de consejo regional presidido por cada director regional del INJUV.
- **PAIS Joven Social (fomento del emprendimiento social y cultural):** Este componente tuvo una ejecución de \$M665.712, permitiendo beneficiar a 135 organizaciones, a través de los fondos concursables:
 - a. **Desafío Clave:** que propone a los jóvenes participar en instancias innovadoras para la superación de la pobreza.
 - b. **Amover Chile:** Que apunta a la inserción en el desarrollo comunitario.
 - c. **Me Hago Cargo:** Fondo especial para jóvenes que viven en campamentos y donde se busca el desarrollo de proyectos que mejoren su entorno y el de su comunidad.
 - d. **La Legua:** Fondo especial para jóvenes de la Población la Legua en el que se entregan recursos para ejecutar proyectos dentro de sus barrios.

No podemos dejar de mencionar que estos proyectos cumplieron cabalmente con los objetivos del componente, toda vez que, quienes los lideraron fueron capaces de aumentar los niveles de participación y emprendimiento social de la juventud, transformándose en verdaderos actores de cambio en sus respectivas comunidades.

- **PAIS Joven Intersectorial** (apoyo a iniciativas que apunten a resolver problemáticas juveniles): Con una ejecución de \$M287.722, permitió beneficiar a 15 organizaciones, a través del fondo “Coparticipa”, que generó, por medio del traspaso de recursos a fundaciones y corporaciones, propuestas de trabajo para y con los jóvenes, de tal manera que se pudieron entregar herramientas fundamentales para el desarrollo de sus propios proyectos.

Fomento de la Asociatividad y Ciudadanía Juvenil.

El presupuesto ejecutado de esta línea programática fue de M\$755.445 correspondiente al 99,65% de lo asignado y se concretan en tres componentes:

- **Casas Integrales de Juventud (CIJ):** Que con un presupuesto ejecutado de M\$412.305 y una cobertura de 8.807 beneficiarios, a través de 571 talleres de carácter artístico/cultural, capacitación, deportivo, educativo y de orientación psicológica, se consolida como un modelo de centro de atención que permite a la juventud acceder a espacios con los medios apropiados para ejercer su ciudadanía desde una perspectiva protagónica. Además, brinda la posibilidad de desarrollar una plataforma de servicios juveniles desde la perspectiva de la atención y orientación juvenil con espacios para la acción voluntaria, salas de reuniones para organizaciones juveniles y espacios para la participación.
- **Infocentros y Telecentros Comunitarios:** La red nacional de infocentros el año 2011 tuvo un gasto de M\$223.118 y los Telecentros un gasto de M\$120.021. El total del presupuesto ejecutado en lo denominamos los Centros TIC's a nivel nacional fue de M\$343.140, con esto logramos una cobertura de 48.937 jóvenes que tuvieron acceso a conectividad gratuita alcanzando un nivel de uso de 376.988 horas, por tanto cumplimos con el objetivo fundamental de la red, la cual es prestar servicios gratuitos de libre conectividad, uso de computadores, impresiones y alfabetización digital, enfocándonos además en el trabajo con las comunidades de los barrios vulnerables.

Información Sistematizada en Juventud.

El presupuesto ejecutado de esta línea programática el año 2011 fue de M\$172.454, correspondiente a un 99,7% de lo asignado. Las líneas de acción de este producto estratégico se desglosan en:

- **Centro de Documentación (CEDOC):** Corresponde a cantidad de descargas efectivas vía web institucional y a la cual pueden acceder libremente no sólo nuestro público objetivo si no cualquier interesado en la búsqueda de información relevante en materia de juventud. El año 2011 la cantidad de descargas efectivas de documentos fue superior a las 204.000 y esto se logra con \$588.500 de ejecución efectiva.
- **Revista Observatorio:** Con un ejecutado de M\$14.568, consiste en la edición y publicación de una revista que es distribuida a nivel nacional de manera gratuita a académicos, establecimientos de educación secundaria y superior, bibliotecas, entre otros. El 2011 se distribuyó un total de 6.708 revistas, en sus ediciones 29 y 30.
- **Estudios y Sondeos:** Este producto consiste en la generación de estudios propiamente tal y encuestas telefónicas. La ejecución 2011 fue de M\$157.820. La relevancia de este producto es que nos permite instalar temas de relevancia juvenil tanto en el mundo académico, en organismos expertos en juventud y los medios de comunicación. Mediante esta estrategia logramos instalar en la agenda pública 2011 temas como, el bajo nivel de participación de los jóvenes o embarazo adolescente, todo, con el fin de influir en la generación de políticas públicas con orientación al segmento joven reconocido por el Estado.

Tarjeta Joven.

El programa Tarjeta Joven tuvo una ejecución presupuestaria de M\$69.534, que corresponde a un 96,50% del presupuesto asignado. El objetivo de este programa es lograr el aumento progresivo del acceso a aquellos bienes y servicios de interés o atractivo juvenil, los cuales no son fáciles de obtener por parte del mundo joven con sus propios medios o con los aportes familiares, particularmente los quintiles más pobres, mostrando marcadas vulnerabilidades frente a la obtención

o el acceso. En consecuencia, la de la Tarjeta Joven les permitió a nuestros beneficiarios disminuir el costo por obtener ciertos productos o acceder a servicios a precios rebajados gracias a los convenios firmados con distintas organizaciones públicas y privadas. El total de Tarjetas entregadas durante el año 2011 fue de 220.802, lo que implica un aumento de 30.8% con respecto al año anterior. Respecto a los convenios, se gestionó la suscripción de 115 nuevos convenios, lo que significó tener 687 convenios a nivel nacional vigentes hasta el día de hoy. Estos convenios durante el año 2011 tuvieron un exhaustivo proceso de revisión, alineándolos con las políticas públicas de las distintas carteras del gobierno que se vinculaban directa o indirectamente con el programa.

3. Desafíos para el año 2012

Hemos decidido dar continuidad a los programas aplicados exitosamente el año 2011, mejorando y profundizando su alcance a través del aumento del número de beneficiarios con mayor perspectiva territorial, poniendo especial énfasis en los sectores más vulnerables de la población.

A través de fondos concursables pondremos a disposición de los jóvenes más de M\$800.000 para el financiamiento de proyectos que sean liderados por ellos y que beneficien a la comunidad.

Queremos llegar a más 20 mil jóvenes con la implementación de Escuelas de ciudadanía, Desayunos públicos, Diálogos juveniles, Consejos regionales de juventud. Estas actividades buscan fomentar la participación de los jóvenes y valoración por las formas democráticas de organización.

Aumentaremos nuestros talleres de las Casas Integrales de Juventud ampliando la cobertura a más de 12 mil jóvenes que podrán desarrollar sus habilidades artísticas, culturales y deportivas.

Daremos conectividad a internet y capacitación en tecnologías de la información a más de 60 mil jóvenes, aumentando para ello el número de Centros TIC's que se encuentran repartidos a lo largo de Chile, enfocándonos principalmente en las comunas más vulnerables.

Realizaremos la 7ª Encuesta Nacional de juventud. A través de ella continuaremos analizando la realidad de los jóvenes, poniendo énfasis en sus intereses y formas de participación, abordando aspectos socioeconómicos, psicológicos, sociales y culturales, datos que complementados con estudios acotados a otros temas específicos, generarán una completa y muy valiosa visión de la juventud y a la cual tendrán libre acceso todos quienes estén interesados.

Fomentaremos y conduciremos iniciativas de voluntariado que tengan impacto social, en cuanto entendemos que así se consigue vincular a los jóvenes con la comunidad y se fortalece su sentido de responsabilidad social.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

Ley N° 19.042, que crea el Instituto Nacional de la Juventud. D.F.L. N° 01 de 1992, que fija la estructura interna del Instituto Nacional de la Juventud.

- Misión Institucional

Contribuir al mejoramiento de los niveles de empoderamiento e inclusión social, igualdad de oportunidades, y asociatividad y ciudadanía de las y los jóvenes chilenos, a través de la generación de conocimiento, diseño y coordinación de políticas públicas, y la ejecución de programas específicos con perspectiva de juventud, de género y de vulnerabilidad.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2011

Número	Descripción
1	Sentar las bases para erradicar la pobreza hacia el año 2018 y eliminar la pobreza extrema al año 2014
2	Profundizar la red de seguridades y abocarse a la creación y desarrollo de una red de oportunidades
3	Mejorar la focalización de los programas y beneficios sociales que otorga el Estado, centrándola en los grupos más vulnerables, mediante el perfeccionamiento de la Ficha de Protección Social
4	Mejorar la coordinación y el diseño de políticas sociales de modo de evitar duplicaciones y garantizar la eficiencia en la ejecución de los programas, a través de la implementación del Ministerio de Desarrollo Social y la entrega de la información necesaria para caracterizar a los grupos vulnerables y diseñar las políticas públicas que les son pertinentes
5	Reformar el sistema de evaluación social a través del monitoreo periódico del desempeño de los programas sociales del Estado, de la realización de evaluaciones ex - ante a todos aquellos programas sociales nuevos o que se reformulen de modo significativo y del fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones. Este sistema de evaluación social deberá ser además transparente para permitir rendir cuenta a la ciudadanía de la gestión de los programas y proyectos evaluados

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Elaborar y proveer estudios e información actualizada sobre la juventud, a través del programa Observatorio de Juventud, de manera de determinar las principales problemáticas, fijar las prioridades y ejes de acción de la política pública de juventud.
2	Fomentar el emprendimiento y participación de los jóvenes en el desarrollo del país, principalmente en los ámbitos público, político y social, a través del diseño e implementación del Programa PAIS Joven.
3	Instalar una perspectiva de juventud, por medio del trabajo intersectorial público y privado, coordinando y apoyando las acciones propias y de terceros en la resolución de las problemáticas juveniles.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Observatorio de Juventud Producto estratégico destinado a la confección sistemática de información para fijar prioridades y ejes de acción en la política pública de juventud	1
2	Programa Asociatividad y Ciudadanía Juvenil Producto estratégico destinado a mejorar los niveles de accesibilidad, oportunidades de capacitación y de desarrollo formativo, a partir de la generación de espacios de desarrollo de competencias y aprendizaje para jóvenes de niveles vulnerables.	3
3	Programa PAIS Joven Producto estratégico destinado a fomentar el emprendimiento y participación de los y las jóvenes a nivel nacional.	2
4	Tarjeta Joven Producto estratégico que apunta al empoderamiento económico de los y las jóvenes y la inclusión social a través de la utilización de la tarjeta joven.	3

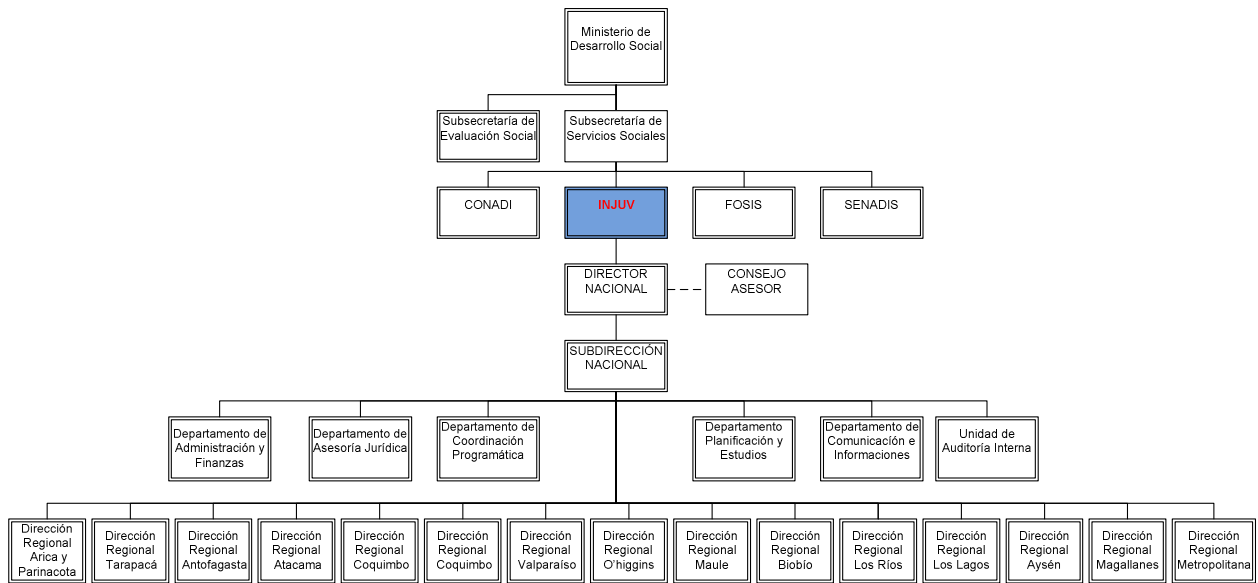
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Jóvenes entre 15 a 29 años, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.
2	Organizaciones juveniles
3	Fundaciones, Corporaciones, Universidades, Centros Comunitarios, Consultoras y Centros de Estudios, que ejecutan programas relacionados con juventud y/o realizan investigaciones en la materia.
4	Organismos del Estado cuyas labores se involucran con las temáticas juveniles.
5	Profesionales y organismos de los Gobiernos Regionales y Locales que trabajan en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes

6 Senadores(as) y Diputados(as), quienes deben generar propuestas y acciones legislativas en materia de políticas públicas de juventud

7 Organismos Internacionales que tratan temas de juventud.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Luis Felipe San Martín Porter
Subdirectora Nacional	Daniela Peñaloza Ramos
Jefe Departamento de Administración y Finanzas	Manuel Acevedo Aguilera
Jefe Departamento de Planificación y Estudios	Marcos Barretto Muñoz
Jefa Departamento de Coordinación Programática	Ricardo Moya Montecinos
Jefe Departamento de Asesoría Jurídica	Jaime Azócar Cuevas
Jefe Departamento de Comunicaciones	Gonzalo Palacios Ordenes
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Verónica Landa Díaz
Directora Regional I	Claudia Yáñez Muñoz
Director Regional II	Gonzalo Quiroz Cáceres
Directora Regional III	Silvia Jorquera Álvarez
Directora Regional IV	Loreto Sanhueza González
Director Regional V	Claudio Arancibia López
Directora Regional VI	Jaime Cortéz Miranda
Director Regional VII	Gonzalo Montero Viveros
Director Regional VIII	Rodrigo Sandoval Terán
Directora Regional IX	Carolina Lagos Jofré
Directora Regional X	Pilar de la Cerda Covarrubias
Director regional XI	Francisco Roncagliolo Lepio
Director Regional XII	Gabriel Vega Gutiérrez
Directora Regional XIII	Pedro Guerra Araya
Director Regional XIV	Felipe Mena Villar
Directora Regional XV	Evelyn Müller Jara

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2011 por tipo de contrato (mujeres y hombres)

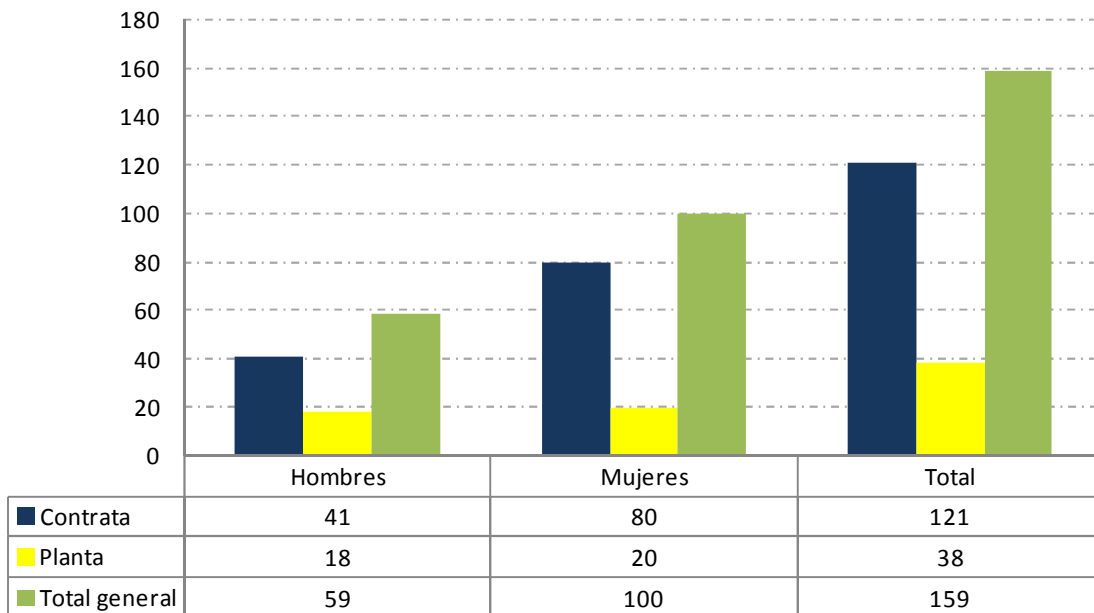


Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2011 por estamento (mujeres y hombres)

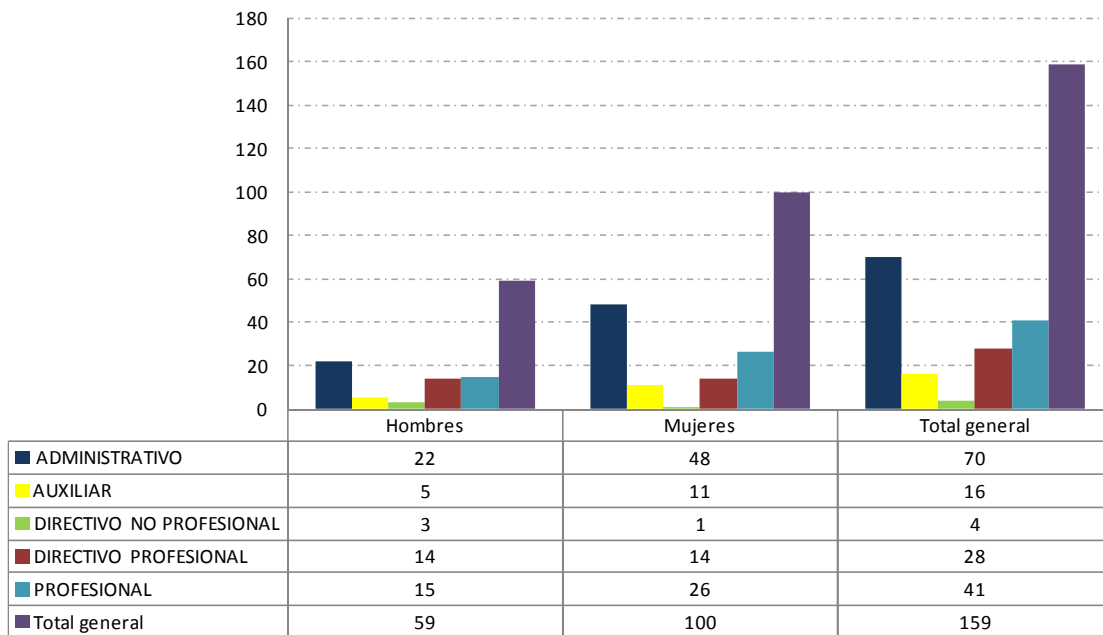
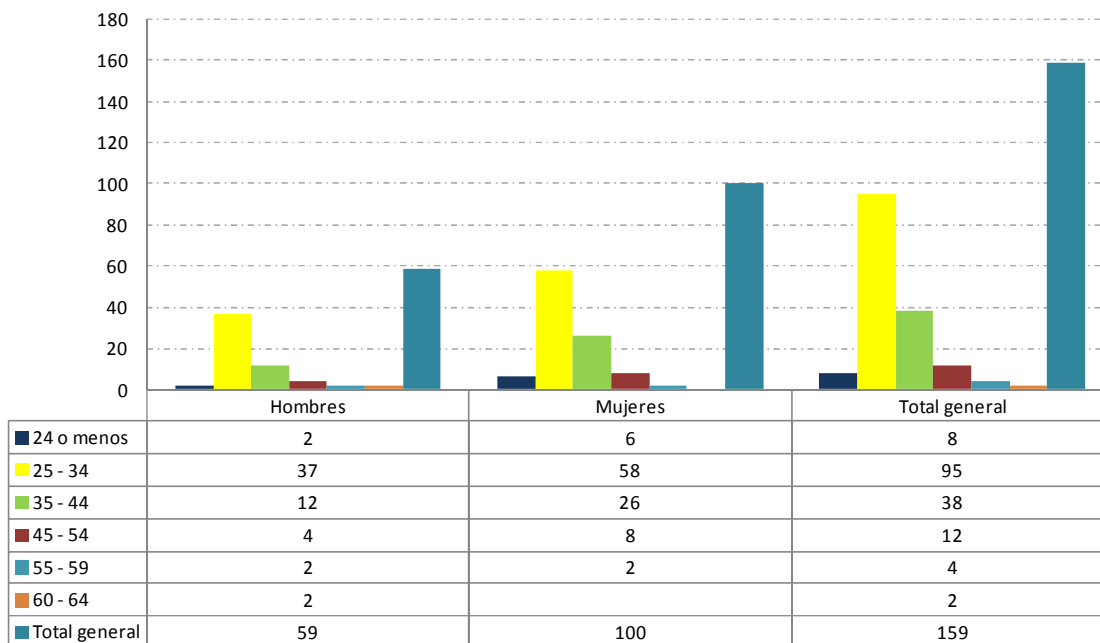
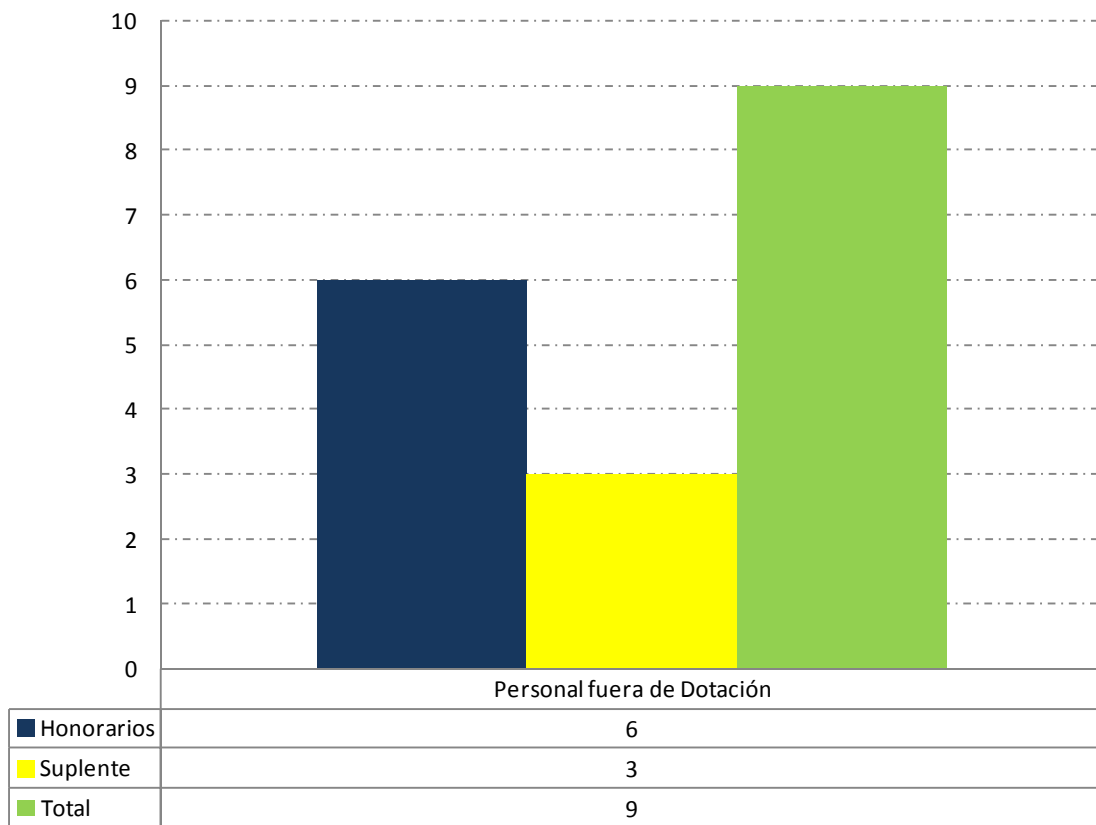


Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2011 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación

Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2011 por tipo de contrato



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2010	2011		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ³ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁴	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$		0,0%		
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+15 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$		0,0%		
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	35,8%	14,47%	247,4%	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0%	0,0%		
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0%	0,0%		
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0%	0,0%		
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	8,5%	12,58%	67,6%	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	27,3%	1,89%	1444,4%	

1 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

2 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

3 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

4 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

5 Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2010	2011		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	0,5%	2,30%	21,7%	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0%	0,0%		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	0,8%	3,3%	412.5%	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	61,8%	96,8%	156,6%	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	1,3%	0,60%	0,46%	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁶	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$		0,0%		
4.4 Porcentaje de becas ⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0%	0,0%		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$		1,19%		

6 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

7 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2010	2011		
• Licencias médicas de otro tipo ⁸	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t		1,03%		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t		0,05%		
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	1,2%	1,36%	88,2%	
7. Evaluación del Desempeño⁹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificacionesl.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	84,0%	95,1%		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	15,0%	4,1%		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	1,0%	0,6%		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,0%	0,0%		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁰ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹¹ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO		

8 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

9 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

10 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

11 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011			
Denominación	Monto Año 2010	Monto Año 2011	Notas
	M\$ ¹²	M\$	
INGRESOS	5.746.042	5.467.836	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	88.378	114.148	
APORTE FISCAL	5.653.519	5.353.688	
VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	4.144	0	
GASTOS	5.854.125	5.732.227	
GASTOS EN PERSONAL	2.646.339	2.602.510	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	742.253	751.013	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.318.750	2.151.600	
ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	60.952	80.381	
SERVICIO DE LA DEUDA	85.831	146.723	
RESULTADO	(108.083)	(264.391)	

¹² La cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,03340318.

b) Comportamiento Presupuestario año 2011

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹³	Presupuesto Final ¹⁴	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ¹⁵	Notas ¹⁶
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	5.418.858	5.766.317	5.467.836	298.481	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	39.033	39.033	114.148	(75.115)	
	01		RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	39.033	39.033	91.043	(52.010)	
	99		OTROS	0	0	23.105	(23.105)	
09			APORTE FISCAL	5.375.724	5.353.688	5.353.688	0	
	01		LIBRE	5.375.724	5.353.688	5.353.688	0	
10			VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	2.101	2.101	0	2.101	
	03		VEHÍCULO	2.101	2.101	0	2.101	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	2.000	371.495		371.495	
			GASTOS	5.418.858	5.766.317	5.732.227	34.090	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.452.199	2.610.100	2.602.510	7.590	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	680.903	753.918	751.013	2.905	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.234.194	2.172.214	2.151.600	20.614	
	01		AL SECTOR PRIVADO	2.211.224	2.149.244	2.128.630	20.614	
		010	PROGRAMA DE PROMOCION DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA CIUDADANIA JUVENIL	783.073	758.073	755.445	2.628	
		012	PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN DE JÓVENES	72.053	72.053	69.534	2.519	
		614	OBSERVATORIO DE JUVENTUD	190.228	172.978	172.454	524	
		618	PROGRAMA PAIS JOVEN	1.165.870	1.146.140	1.131.197	14.943	
	07		A ORGANISMOS INTERNACIONALES	22.970	22.970	22.970	0	
		001	ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD	22.970	22.970	22.970	0	

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

16 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

29		ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	49.562	82.391	80.381	2.010
	03	VEHICULOS	21.761	38.239	36.802	1.437
	04	MOBILIARIO Y OTROS	6.198	6.198	5.824	374
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.205	6.255	6.191	64
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	11.117	12.117	12.008	109
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	7.281	19.582	19.556	26
34		SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	147.694	146.723	971
	07	DEUDA FLOTANTE	2.000	147694	146.723	971
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0

c) Indicadores Financieros

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷	Presupuesto Final ¹⁸	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ¹⁹	Notas ²⁰
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	5.418.858	5.766.317	5.467.836	298.481	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	39.033	39.033	114.148	(75.115)	
	01		RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	39.033	39.033	91.043	(52.010)	
	99		OTROS	0	0	23.105	(23.105)	
09			APORTE FISCAL	5.375.724	5.353.688	5.353.688	0	
	01		LIBRE	5.375.724	5.353.688	5.353.688	0	
10			VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	2.101	2.101	0	2.101	
	03		VEHÍCULO	2.101	2.101	0	2.101	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	2.000	371.495		371.495	
			GASTOS	5.418.858	5.766.317	5.732.227	34.090	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.452.199	2.610.100	2.602.510	7.590	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	680.903	753.918	751.013	2.905	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.234.194	2.172.214	2.151.600	20.614	
	01		AL SECTOR PRIVADO	2.211.224	2.149.244	2.128.630	20.614	
		010	PROGRAMA DE PROMOCION DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA CIUDADANIA JUVENIL	783.073	758.073	755.445	2.628	
		012	PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN DE JÓVENES	72.053	72.053	69.534	2.519	
		614	OBSERVATORIO DE JUVENTUD	190.228	172.978	172.454	524	
		618	PROGRAMA PAIS JOVEN	1.165.870	1.146.140	1.131.197	14.943	
	07		A ORGANISMOS INTERNACIONALES	22.970	22.970	22.970	0	
		001	ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD	22.970	22.970	22.970	0	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

19 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

20 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

29		ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	49.562	82.391	80.381	2.010
	03	VEHICULOS	21.761	38.239	36.802	1.437
	04	MOBILIARIO Y OTROS	6.198	6.198	5.824	374
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.205	6.255	6.191	64
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	11.117	12.117	12.008	109
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	7.281	19.582	19.556	26
34		SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	147.694	146.723	971
	07	DEUDA FLOTANTE	2.000	147694	146.723	971
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2011²¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas				
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	(485.774)	(485.774)
Disponibilidad Neta				
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	439.542	261.034	700.576
Extrapresupuestario neto				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	15.724	1.321	17.045
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	(35.282)	(40.971)	(76.253)
216	Ajustes a Disponibilidades	(10.668)	0	(10.668)
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

²¹ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Programa de Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil	783.073	758.073	755.445	
Programa de Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes	72.053	72.053	69.534	
Observatorio de Juventud	190.228	172.978	172.454	
Programa Servicio Joven	1.165.870	1.146.140	1.131.197	

f) Transferencias²²

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2011 ²³ (M\$)	Presupuesto Final2011 ²⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	2.211.224	2.149.244	2.128.630	20.614	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	22.970	22.970	22.970	0	
Inversión Real					
Otros ²⁶					
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.234.194	2.172.214	2.151.600	20.614	

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2011.

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones²⁷

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2011							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2011 ²⁹	% Avance al Año 2011	Presupuesto Final Año 2011 ³⁰	Ejecución Año 2011 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

No existen iniciativas de inversión

27 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2011.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2011.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2011.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2009	2010	2011				
Programa PAIS Joven	Porcentaje de proyectos financiados por el programa PAIS Joven que cumplen con los objetivos propuestos en su diseño, respecto del total de proyectos financiados por el programa PAIS Joven durante el año t.	(N° de proyectos financiados por el programa PAIS Joven que cumplen con los objetivos propuestos en su diseño/N° total de proyectos financiados por el Programa PAIS Joven durante el año t)*100	%	N.C.	0%	0%	90%	NO	0%	3
				(0/0)* 100	(0/98) *100	(88/98))*100				
Enfoque de Género: No										
Información Sistematizada en Juventud	Porcentaje de revistas Observatorio de Juventud efectivamente distribuidas durante el año t, respecto del total de revistas Observatorio de Juventud publicadas durante el año t.	(Número de revistas Observatorio de juventud distribuidas efectivamente durante el año t/Número total de Revistas Observatorio de Juventud publicadas durante el año t)*100	%	80%	0%	84%	84%	SI	100%	
				(4800/6000)* 100	(0/0)* 100	(6708/8000) *100	(6720/8000))*100			
Enfoque de Género: No										
Fomento de la Asociatividad y Ciudadanía Juvenil	Porcentaje de jóvenes satisfechos con los Centros TICs de INJUV a nivel nacional.	(Número de jóvenes encuestados que declaran estar satisfechos con los centros TIC's de INJUV/Total de jóvenes encuestados en el año t)*100	%	N.M.	0%	49%	50%	SI	97%	
				(0/0)* 100	(900/1000)* 100	(924/1000)* 100				
Enfoque de Género: Si										
				H: 0						
				(0/0)* 100	H: 50	H: 50				
					(544/1085)* 100	(462/924)* 100				
Hombres:					100	00				
Mujeres:				M: 0						
				(0/0)* 100	M: 47	M: 50				
					(356/763)* 100	(462/924)* 100				

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2009	2010	2011				
Información Sistematizada en Juventud	Tasa de variación en las descargas de publicaciones de la plataforma CEDOC en el año t, respecto de las descargas planificadas de publicaciones de la plataforma CEDOC en el año t-1.	((Número de descargas de publicaciones de la plataforma CEDOC t/Número de descargas de publicaciones de la plataforma CEDOC t-1)-1)*100	%	N.M.	0%	57%	50%	SI	114%	1
	Enfoque de Género: No				((0/0) - 1)*10 0	((204 038/1 30000)- 1)*10 0	((195 000/1 30000)- 1)*10 0			
Programa PAIS Joven	Porcentaje de jóvenes que participa del Programa PAIS Joven en el año t, respecto al total de cupos disponibles para jóvenes en el Programa PAIS Joven durante el año t.	(N° de jóvenes que participa del Programa PAIS Joven durante el año t/N° total de cupos disponibles del Programa PAIS Joven durante el año t)*100	%	N.C.	0%	88%	84%	SI	105%	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:			(0/0)* 100 H: 0 (0/0)* 100 M: 0 (0/0)* 100	(1587/ 1800 H: 95 (851/9 00)*1 00 M: 82 (736/9 00)*1 00	(1512/ 1800 H: 84 (756/9 00)*1 00 M: 84 (756/9 00)*1 00			

Porcentaje global de cumplimiento:

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	90 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	90 %

Notas:

1.- El superávit se debe a lo particular que fue para los jóvenes el año 2011, entendiéndose que; a) como grupo etario se sentían mucho más activos en todos los ámbitos del quehacer juvenil, b) tenían más tiempo ocioso para la búsqueda de información de bienes y servicios que satisficieran sus necesidades, situación que se detectó por la recepción que observábamos de nuestros instrumentos de difusión como mailing, twitter y facebook, y c) con un país que en lo microeconómico propicia el uso de la tarjeta joven para adquirir o acceder a bienes y servicios de su interés. Finalmente debemos considerar que los factores mencionados determinan una realidad distinta a la observada en el diagnóstico 2010 y que nos permitió informar, respecto al indicador, un valor efectivo a junio del mismo año de 4% y que nos permite proyectar una meta de 30% respecto del uso de uno o más beneficios del programa.

3.- Mediante el oficio N° 542 del 25 de Octubre de 2011, informamos que las movilizaciones estudiantiles, provocaron un retraso en la ejecución del Fondo Amover Chile. Esto debido a que el Fondo Universitario Jugados por Chile, que se llevaría en conjunto con MINEDUC, fue realizado en un 95%

por INJUV, lo que implicó retrasar el Fondo Amover Chile, ya que dada nuestra limitada cantidad de recursos humanos (horas/hombre disponibles v/s carga laboral), no nos permitieron llevar en paralelo ambos procesos. El incumplimiento del indicador no responde a factores institucionales (se explica con mayor detalle en el medio de verificación correspondiente a la meta).

1.- Debemos remitirnos al supuesto, el indicador se cumple ?Siempre y cuando el lanzamiento de la VI encuesta no altere drásticamente el comportamiento de las descargas?. En efecto el lanzamiento de la VI ENJ lanzada en diciembre de 2010 altera el volumen de descargas del CEDOC durante 2011, y consecuentemente el resultado en la tasa de variación del indicador. El aumento de descargas de la VI ENJ que provoca el desvío se concentra en el primer semestre del año 2011, período en el que es descargada 21.661 veces. Este comportamiento es muy superior al obtenido de la medición de las descargas hechas a la V ENJ durante el mismo periodo de los años 2009 y 2010, que arrojó 660 descargas efectivas como promedio de ambos años (considerando que solo desde el año 2009 se comenzó a medir el volumen de descargas de este documento).

b) Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2011

Cuadro 10							
Otros indicadores de Desempeño año 2011							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2009	2010	2011	
No existen otros indicadores de desempeño medidos por la institución para el año 2011							

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2011			
Objetivo ³⁴	Producto ³⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁶	Evaluación ³⁷

No existen compromisos de gobierno evaluados por la Secretaría General de la Presidencia

34 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

35 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

36 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

37 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar³⁸ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁹

Programa / Institución: no hay para el año 2011

Año Evaluación: no hay para el año 2011

Fecha del Informe: no hay para el año 2011

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

No existen para el año 2011 compromisos de los programas/Instituciones Evaluadas

38 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

39 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				O	Mediana	10.00%	100	☐
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O	Mediana	10.00%		☐
		Sistema Seguridad de la Información			O		Mediana	10.00%		☐
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Menor	5.00%		☐
		Equidad de Género	O				Menor	5.00%		☐
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	50.00%		100
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)	O				Mediana	10.00%	☐	
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00%			

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁰	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴²
Coordinación Nacional	78	9	100%	8.00%
Soporte Administrativo y de Gestión Institucional	39	6	100%	8.00%
Intervención Directa	18	7	100%	8.00%

40 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011.

41 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

42 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Durante el período 2011 no existieron proyectos de ley en tramitación en el Congreso Nacional.